



Resolución Jefatural N° 157-2019-BNP

Lima, 02 DIC. 2019

VISTA:

La Carta de renuncia presentada con fecha 27 de noviembre de 2019, por la señora Emma Ana María León Velarde Amézaga; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 030-2019-BNP de fecha 30 de abril de 2019, se designó a la señora Emma Ana María León Velarde Amézaga en el cargo de confianza de Secretaria General hoy Gerenta General de la Biblioteca Nacional del Perú;

Que, mediante Carta de fecha 27 de noviembre de 2019, la señora Emma Ana María León Velarde Amézaga formuló su renuncia al cargo de confianza de Gerenta General;

Que, de conformidad con el artículo 3 de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1 de la citada Ley, se efectúa mediante Resolución Ministerial o del Titular de la Entidad correspondiente;

Con el visado de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- ACEPTAR a partir del 03 de diciembre de 2019, la renuncia presentada por la señora Emma Ana María León Velarde Amézaga al cargo de confianza de Gerenta General de la Biblioteca Nacional del Perú, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional (www.bnp.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.

María Elena Córdova Burga
Jefa Institucional (e)
Biblioteca Nacional del Perú

